



RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME SNRCM/UAI/INF/CI N° 001/2020 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021 RELATIVO AL INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL "EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES-SENARECOM, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"

DIRECCIÓN NACIONAL
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha Edif.
Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2-2158599

ORURO
Edif. ECOBOL Piso 2,
c/Presidente Montes
N° 1460 entre calles
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POOPÚ

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

UYUNI

TUPIZA

LLALLAGUA

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq.
Nanawa Telf. 4 - 4123590

CHUQUISACA

SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero
N° 225 (2do piso) entre
1er y 2do anillo
Telf. 3 - 3120788

TARIJA

PANDO

BENI

SNRCM/UAI/INF/N°004/2022

Objetivo: Verificar la implementación de las recomendaciones emergentes del Informe de Auditoría Interna SNRCM/UAI/INF/CI N°001/2021 del 25 de febrero de 2021, referido al Informe de Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y los Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020".

Objeto: El objeto del primer seguimiento comprende la verificación del cumplimiento del "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" realizado a través del Formato N° 2; asimismo, el análisis de los documentos generados por las unidades y áreas del SENARECOM, involucradas en la implementación de las recomendaciones emergentes del Informe de Auditoría Interna SNRCM/UAI/INF/CI N°001/2021 relativo al "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, al 31 de diciembre de 2020".

Resultados: Efectuado el primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Informe SNRCM/UAI/INF/CI N° 001/2020 respecto al "Examen de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020", se concluye que de las trece (13) recomendaciones, doce (12) fueron cumplidas y una (1) se encuentra pendiente de implementación, como sigue:

N°	Recomendación
2.5	Retraso y previa afiliación, al Personal Permanente SENARECOM a la Caja Nacional de Salud

*¡Trabajando con el sector minero!
Vamos a salir adelante*

La Paz, 11 de abril de 2022

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

